



De publicación inmediata: 3/31/2015

GOBERNADOR ANDREW M. CUOMO

EL GOBERNADOR CUOMO PROHIBE EL VIAJE NO ESENCIAL DE PERSONAL ESTATAL AL ESTADO DE INDIANA

He ordenado hoy a todas las agencias, departamentos, juntas y comisiones que inmediatamente hagan una revisión de toda petición de viaje que se pague con fondos estatales o viajes patrocinados por el Estado de Nueva York al estado de Indiana. Los viajes de este tipo al estado de Indiana quedan prohibidos si no son esenciales para el cumplimiento de leyes estatales o para la salud e integridad física de la población. La prohibición de viajes financiados con fondos públicos entra en vigor inmediatamente.

Nueva York es y continuará siendo el líder en la protección de las garantías y los derechos civiles del grupo de personas LGBT. Esta acción demuestra nuestro apoyo a los miembros del grupo LGBT, amistades y colegas con el objeto de proteger sus derechos.

###

Noticias adicionales en www.governor.ny.gov

Estado de Nueva York | Cámara Ejecutiva | press.office@exec.ny.gov | 518.474.8418